



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Mexicano del Seguro Social, emprendan de manera coordinada una investigación pronta, exhaustiva e integral debido a presuntas represarías hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud, entre ellas, falta de material, escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas, así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2, Covid-19.

Los que suscriben, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción III, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta Honorable asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Según el “comunicado técnico diario nuevo coronavirus en el mundo COVID-19” de la Secretaría de Salud, en nuestro país hasta el pasado 12 de abril, se han confirmado 4 mil 661 personas infectadas, además 8 mil 697 sospechosas y lamentablemente 296 defunciones.¹

No obstante, los resultados del modelo “Centinela” presentado por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud arrojan que hasta el día 10 de abril, el número de contagiados podría estimarse en 28 mil 216 individuos.²

¹ Gobierno de México. (2020). Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19). 12/04/2020, de Secretaria de Salud Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546236/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.12.pdf

² Perla Miranda. (2020). Estiman más de 28 mil casos de coronavirus en México, según modelo Centinela. 12/04/2020, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/estiman-mas-de-28-mil-casos-de-coronavirus-en-mexico-segun-modelo-centinela>



Este contexto, evidencia que el Gobierno Federal no cuenta con el número preciso de contagiados y carece de una estrategia integral para localizarlos, apoyarlos y dar seguimiento en su recuperación, pero no solo eso, se han denunciado acciones de las autoridades de salud tendientes a tratar de aminorar la situación real de la problemática.

La medición y vigilancia epidemiológica no es efectiva hasta este momento, por lo tanto, se deben hacer más pruebas para identificar con exactitud el número real de infectados, las áreas de contagio y la población en riesgo. Hasta el momento, la adquisición de exámenes es insuficiente, no se han dado facilidades para que los laboratorios realicen esta labor y se ha desprestigiado su realización como medio de prevención y atención oportuna.

En los hospitales privados aprobados por la Secretaría de Salud, la prueba del coronavirus tiene un costo alrededor de entre 6 mil hasta 10 mil pesos, incluso, alcanza los 40 mil pesos cuando se realiza un barrido virológico que incluye consulta médica, estudios y hospitalización. Muchas familias para recobrar la salud de un ser querido y saber si son portadores del virus, se ven obligados a realizar el examen, representando un importante impacto económico familiar.

La escasez de pruebas y la falta de protocolos de actuación en los hospitales de salud del sector público, provocan riesgos de contagio al personal hospitalario y registros indebidos, debido a que múltiples personas han fallecido y han sido sepultadas sin la realización de por medio de una prueba de coronavirus que determine su causa de muerte.³

³ Natalia Vitela e Iris Velázquez. (2020). Sospechan Covid-19; registran "neumonía". 12/04/2020, de Reforma Sitio web:



Aunado a lo anterior, personal de salud en diversas entidades federativas han denunciado ser objeto de presiones para modificar los diagnósticos de Covid-19 y establecerlos como neumonía atípica, incluso, han sido incitados a declararla como causa de muerte en la mayoría de los sucesos, aun cuando presentan sintomatología vinculada directamente al virus SARS-CoV-2.

Incidir en un subregistro de los contagios y muertes de coronavirus además de representar una trasgresión a la ética profesional, es un delito y una medida contraria a los derechos humanos de enfermeras, médicos generales y especialistas, quienes además de estas acciones, se enfrentan a actos de discriminación, agresiones y violencia en espacios públicos, en el transporte o centros de comercio de productos básicos.

En entidades como Baja California, Puebla, Quintana Roo y la Ciudad de México, incluso la han denominado “la nueva pandemia” supuestamente por el número de víctimas y su incremento en las últimas semanas. Llama la atención que en nosocomios como el Hospital General de Tijuana en Baja California y el Hospital General Regional 17 del IMSS se hayan registrado más enfermos de neumonía atípica que de coronavirus.

En particular, en hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social, como la clínica 72 ubicada en Tlalnepantla, acusan represalias sistemáticas por parte de las autoridades hacia los médicos, por denunciar anomalías como falta de material y escasez de equipo, pero también, por hacer mención acerca del número de pacientes con coronavirus Covid-19.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/sospechan-covid-19-registran-neumonia/ar1916359?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Diferentes testimonios expresan: “Tenemos represalias de nuestra misma institución, de los directivos del hospital para que ya no nos quejemos, para que ya no estemos reportando estas anomalías”. “Hay personal de enfermería contagiado”, “estamos amenazados para no decir casos de Covi-19”.⁴

Bajo estas consideraciones los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, presentamos este punto de acuerdo que tiene como objetivo visibilizar las represalias de las que son objeto el personal de salud cuando denuncian la falta de material, equipo y pruebas para identificar casos de coronavirus.

Se debe investigar y sancionar a las autoridades que obligan a los médicos a cambiar el diagnóstico de coronavirus a neumonía atípica a fin de generar una percepción de menores casos, esta tendencia será contraproducente ya que constata la postura del Gobierno Federal de actuar, como en otros casos, con opacidad y falta de transparencia.

Emprender una investigación cuyos resultados permitan evaluar el debido uso de los recursos públicos en la adquisición de material, equipo y contratación del personal de salud es toral, particularmente para comprobar que se destinen a la atención de las familias y al fortalecimiento de nuestro sistema de salud como camas disponibles, medicamentos y la apertura de nuevos espacios para atender los casos que en las siguientes semanas se presentarán.

⁴ Milenio digital. (2020). Trabajador del IMSS en Tlalnepantla acusa represalias por denunciar anomalías. 12/04/2020. Sitio web: <https://www.milenio.com/politica/trabajador-del-imss-en-tlalnepantla-acusa-represalias>



En lo que va de la pandemia, no se han dado a conocer estrategias en coordinación con el gobierno de las entidades federativas y los municipios, situación que deslumbra una mala planeación por la administración pública federal, ya que, en esos momentos, se requiere la colaboración interinstitucional, el trabajo conjunto y la suma de voluntades entre los órdenes de gobierno.

Se debe disponer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar la salud de la población y salvaguardar uno de los derechos más elementales como es la vida y con ello, el acceso a los servicios de salud de calidad, en beneficio de la población.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. – La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Mexicano del Seguro Social, emprendan de manera coordinada una investigación pronta, exhaustiva e integral debido a presuntas represarías hacia el personal de salud por denunciar anomalías en los hospitales y centros de salud, entre ellas, falta de material, escasez de medicamentos e incapacidad en el desarrollo de pruebas, así como un incremento sostenido en el número de personas que presentan sintomatología relacionada con el Virus SARS-CoV-2, Covid-19.



Segundo. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con la Comisión Nacional de Conciliación y Arbitraje Médico investiguen y sancionen conforme a derecho, presuntas irregularidades y presiones al personal médico para que modifique el diagnóstico o motivo de muerte de casos positivos de Covid-19 o coronavirus a neumonía atípica.

Tercero. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, ponga a disposición de los mexicanos una plataforma oficial en el que transparente el número total de personas infectadas, su hospitalización y diferenciación con los que presentan neumonía atípica, debido a anomalías en el diagnóstico, atención y hospitalización, a fin de conocer la situación real de la pandemia y otros padecimientos en nuestro país.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, a los días 14 de abril de 2020.

ATENTAMENTE